

LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL Y LA REFORMA UNIVERSITARIA (*)

Circunstancias que todos conocéis, me apartaron un día de esta casa a la que he consagrado mis mejores energías. Supe entonces del dolor que significa ser privado de esa noble función que es el ejercicio de la cátedra. Sincero servidor de mi patria, he medido siempre la grave responsabilidad que asume el profesor frente al alumno y he sentido en todo momento los imperativos del deber ciudadano y el honor argentino.

Por eso, cuando apenado veía a mi país alejarse cada día más de sus normas constitucionales y de su tradicional política exterior, no titubeé un instante en sumarme al grupo de ciudadanos que, patrióticamente inspirados, reclamaban “democracia efectiva y solidaridad americana”.

Cuando revocóse la arbitrariedad que me alejó de la Universidad, resolví volver a ella para seguir cumpliendo con mis deberes de profesor y de argentino.

La Asamblea universitaria ha resuelto que prosiga las tareas rectorales interrumpidas por la intervención de 1943. Acato complacido su voluntad y agradezco el honor que una vez más me ha dispensado.

La conveniencia de aplicar, en general, el principio de renovación de autoridades, así como los merecimientos mayores

(*) Discurso pronunciado en el acto de asunción del rectorado de la Universidad, ceremonia que tuvo lugar en el paraninfo el día 7 de abril de 1945.

de otros colegas para ocupar tan honroso cargo, me hubieran impedido aceptar esta nueva reelección de no mediar, en circunstancias tan particulares como las actuales, el propósito de exteriorizar una estrecha solidaridad con las autoridades suplantadas por la intervención y una refirmitación de ideales democráticos a los que, con sincera devoción, condicioné mis gestiones rectorales anteriores.

Las Intervenciones.—

Confieso que un hecho tan penoso, cual fué el avasallamiento injustificado de nuestra autonomía universitaria, y sobre todo los agraviantes fundamentos del decreto que lo dispuso, trajeron a mi ánimo la amarga reflexión de que toda elevada conquista del espíritu debe pagar, inevitablemente, tributo a las fuerzas de la regresión. Pero también me he refirmitado en el concepto de que este tributo es parte de la experiencia y es útil, a menudo, para probar la bondad de la obra, así como es también inherente al proceso que sigue el hombre en la búsqueda de un mejor destino.

La actuación y antecedentes de la intervención serán detenidamente estudiados y comentados con carácter instructivo, y sus actos revisados para reparar injusticias e infracciones a las normas estatutarias. Mas no es necesario esperar el resultado del estudio, que dejo anunciado, para poder afirmar, por ser público y notorio, que la intervención fué injustificada, agravante y perjudicial. Pese a los arbitrios más diversos y extraños no pudo concretar, y menos probar, ningún cargo, contrastando este resultado negativo con la persistencia y el econco de la campaña que la precediera.

Se acusó a la Universidad del Litoral de “actividades contrarias a la nacionalidad”, cuando precisamente a nuestra Universidad se la reconocía por un rasgo sinceramente patriótico: una marcada y constante preocupación por ponderar las instituciones nacionales y criticar duramente la inconducta éf-

vica, siempre dentro de los más estrictos límites doctrinarios y docentes.

Y para mayor escarnio, en este paraninfo, consagrada cátedra de civismo, se vivió a Rosas como símbolo nacional del despotismo, y como grito de guerra a la organización constitucional del país!

Por si alguna duda existía, quedó entonces en descubierto — en forma ruidosa — la causa del encono contra esta Universidad. Vosotros la conocéis: una prioridad de diez años en denunciar públicamente las actividades anti-democráticas, en divulgar los principios constitucionales argentinos y en estimular afanosamente en los estudiantes devoción y aptitudes democráticas.

Probado está, una vez más, que la injusticia exalta la reputación legítimamente conquistada y que la agresión excita los valores morales cuando los hay. Por eso se generalizó una calurosa adhesión a esta Universidad y se evidenciaron, entre otras virtudes, los frutos de su educación democrática: una juventud idealista, inteligente, vigorosa e insobornable.

La Universidad del Litoral al reanudar su vida autárquica, sabe que el avasallamiento que ha sufrido no es exclusivamente un accidente propio de la actual revolución, sino que está expuesta a otros más.

Las fuerzas reaccionarias, siempre en acecho, lograron en más de una oportunidad que fuera intervenida, empeñadas en arrasarla en caso de no poderla dominar, pero nunca vieron realizado su dorado sueño. Siempre los interventores, que llegaban prevenidos, resultaron impotentes para cambiar la estructura y el alma de este baluarte de cultura; los desarmaba la propia conciencia, o los incapacitaba su anacronismo.

Cinco veces en veinticuatro años fué intervenida nuestra Universidad. La última vez, con ostensible propósito de destruir su estructura reformista e instaurar, en cambio, el reinado de la escolástica! Y, lógico contraste, intervención que irrumpió tan espectacularmente, terminó esfumándose sin gloria y con pena.

Cuando en 1934 me hice cargo del rectorado, comprendí que mi deber era velar continuamente, ante el peligro de la reacción, para enfrentar a esa tendencia enemiga. Así lo hice con firme resolución, y hoy, al reanudar las tareas rectorales, declaro hacerlo igualmente advertido, con el mismo espíritu de lucha y, si cabe, con mayor fe democrática.

Nuestra Universidad fué, desde sus orígenes, el principal blanco de ataques de la reacción y seguirá siéndolo, porque nació de la Reforma Universitaria del 18, que en ella tiene su realización más feliz.

Quien no hubiera advertido o comprendido la profunda significación espiritual de ese movimiento de la juventud universitaria argentina, seguramente lo comprende ahora, después de haber vivido un lapso en el que de nuevo las causas que lo determinaron fueron exhumadas con exasperación, y en el que se ha visto a las fuerzas reaccionarias detenidas por el mismo espíritu que animó la “reforma”.

La Reforma Universitaria.—

La “reforma universitaria” es una conquista definitivamente consolidada y de amplia y profunda repercusión en la vida de la Nación. El orden en las universidades argentinas depende del grado de acierto en la aplicación de sus principios. La indiferencia, así como todo exceso, reacción o demagogia, resultan perjudiciales, siendo por consiguiente deber de todo universitario contribuir a la mejor realización de aquella concepción argentina.

Existen numerosos elementos de juicio para conocer los efectos de su aplicación correcta, de su utilización demagógica y de la resistencia a la misma. Cuenta con una experiencia de veinticinco años.

Hay quienes por desconocimiento o incomprensión cabal de los problemas universitarios, confunden la esencia misma

del ideario reformista y su valiosa contribución al progreso de nuestros institutos superiores, con los episodios anecdóticos de la transformación en que pugnan encontradas tendencias e intereses. Otros hay que, aferrados a viejos moldes que responden a la lógica de su formación espiritual, ven un peligro en toda innovación, y aún en la defensa misma de los grandes y permanentes principios en que deben cimentarse el bien y la verdad, si esa defensa no se adecúa a sus particulares puntos de vista.

Pasada la época de convulsión que el nuevo sistema provocó en todas las universidades del país, en la nuestra se acentuó el firme propósito de ajustar las conquistas estudiantiles a normas razonables y establecer relaciones de cordialidad y respeto entre profesores y alumnos. Se trabajó por crear un ambiente de esencia democrática, es decir, de valoración y respeto por la opinión ajena, en el que fuera posible discurrir con amplitud e intensidad y sin desmedro para nadie. Aceptar estados de divergencia activa en cuanto a opiniones, siempre que no traduzcan intereses menguados, es lo que permite convivir y, confiadamente, luchar cada uno por sus ideas a fin de llegar a las mejores soluciones.

La aplicación de nuestro estatuto reformista, dictado por el Consejo Superior después de una amplia discusión, dió buenos resultados. Se perfeccionaron los estudios, se fomentó la investigación científica, se desenclaustró la acción docente para extenderla al pueblo, y, sobre todo, se formó una juventud respetuosa de las auténticas jerarquías, observadora inteligente de los hechos, y consciente de sus deberes y derechos.

La "reforma universitaria" ha sido muy combatida, sobre todo por dos de sus postulados: la asistencia libre a clase y la participación estudiantil en el gobierno de la Universidad.

La *asistencia libre* no debe considerarse, con ligereza, como una disposición estatutaria destinada a satisfacer una tendencia a la holganza, ni como un despreocuparse por la suerte de los estudiantes, ni como una desconsideración hacia el catedrático. Ella es consecuente con el espíritu que debe informar

una educación liberal y, como tal, destinada a contribuir a que cada uno sea capaz de corregirse y perfeccionarse por propia iniciativa y esfuerzo personal, es decir, capaz de adquirir el gobierno de sí mismo, lo que conduce a formar hombres útiles a la sociedad, con iniciativa y sin espíritu cohibido, de conducta moral por amor al bien y no por temor a la penalidad, que puede faltar o ser burlada.

Se teme a la *participación estudiantil en el gobierno* de la Universidad por los conflictos que pueda suscitar. No son los conflictos los que deben alarmar, sino sus causas. Si las causas son valederas, los conflictos son lógicos, y solucionarlos con acierto es lo que corresponde para beneficio de la institución y para ejemplo de los alumnos.

Conflicto es choque de ideas, desacuerdo en la consideración o solución de un problema; no es necesariamente desorden.

A nada bueno conduce acallar protestas sin examinar su procedencia, o el recurrir a hábiles arbitrios para salvar irregularidades y guardar las apariencias, o simplemente el negar la existencia de anomalías.

No hay que temer a los conflictos por el mero hecho de ser conflictos, ni rehuirlos por espíritu autoritario. Hay que aprender a afrontarlos con decisión, sin desmedro y con democrática austeridad.

Así se llegará a no preocuparse por disimular o justificar deficiencias y a interesarse por subsanarlas a fondo.

Tampoco hay que *temer a la crítica*, que es juicio y no impertinencia. La eficacia de los dirigentes británicos y norteamericanos finca, precisamente, en que lejos de restringir la libertad y de molestarse por la crítica, por mordaz que sea, dan curso libre a la expresión de las ideas, escuchan las opiniones y utilizan la crítica justificada como instrumento constructivo.

Los pueblos de origen hispánico, presuntuosos por naturaleza, no gustan, por lo general, que se los critique y sí que se los halague. No saben aceptar ni utilizar la crítica y muchas veces les conforma la mera adulonería. Cambiar esta modalidad

inconveniente, debe ser una preocupación constante de nuestros educadores. En este sentido la Universidad puede y debe ejercer su benéfica influencia sobre sus alumnos y sobre el ambiente en que desarrolla su extensión cultural.

*Universidad
Democrática.—*

Nuestra Universidad, al dictar su estatuto, basándose en los principios reformistas, ha querido tener no solamente un instrumento eficaz de gobierno, sino también de educación democrática. Pero para que una Universidad se pueda desenvolver satisfactoriamente, cumpliendo sus múltiples funciones, no bastan buenos reglamentos e instalaciones, suficientes recursos y excelente capacidad científica y docente en sus profesores. Es también indispensable alta calidad moral en profesores y estudiantes.

El profesor es, sin duda, piedra angular de la organización universitaria. La propia conciencia de moralidad y capacidad docente le da categoría de maestro, y la manifestación de estas dotes, la rectitud de su conducta y la eficiencia de su labor, le asignan ascendiente moral, que es fuerza poderosa para educar y gobernar. Si junto a una gran preparación científica o destacada habilidad técnica, el profesor no acredita dentro y fuera de la institución una conducta intachable, no alcanzará el ascendiente necesario. Tampoco lo alcanzará aquel que siendo virtuoso, carezca de conocimientos o dedicación. La influencia efectiva de un profesor, en las funciones docentes y en las de gobierno, resulta así determinada, no tanto por su cualidad sobresaliente, cuanto por su deficiencia dominante.

Piedra angular de la organización universitaria son también los estudiantes. Ellos deben cuidar de su aplicación al estudio, interesarse por la buena marcha de la institución y controlar su natural espíritu de rebeldía juvenil que han de

saber poner, en su oportunidad, al servicio de causas nobles y justas.

Despertar en los estudiantes vocación y aptitudes democráticas es contribuir a la formación de buenos ciudadanos. Una universidad que, además de preparar profesionales e investigadores, se preocupa de ese aspecto de la educación es, a la vez, escuela de carácter y conducta democrática. En ella se aprenderá prácticamente a considerar las opiniones ajenas, a discutir con razones y propósitos loables, a ser justo, leal y franco, a amar y buscar la verdad, a respetar y cumplir con las disposiciones reglamentarias, a recurrir a procedimientos legales para impugnarlas, características de conducta tan necesarias a la democracia efectiva, como lo son para el facismo la arbitrariedad, la violencia y la ocultación o deformación deliberada de la verdad.

Una universidad democrática aspira a alejar toda violencia, sea de sumisión, sea de rebeldía, y a caracterizarse por un clima en el que impere un natural y respetuoso ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes.

La experiencia de veinticinco años en la aplicación de la "reforma universitaria", que responde a estos propósitos, es satisfactoria.

La actuación de los delegados estudiantiles ha resultado útil a los consejos directivos por la información que aportan desde sus puntos de vista, y por las aspiraciones y las críticas que formulan. Es, también, altamente educativa para los estudiantes por el sentido de responsabilidad que despierta el ejercicio de las funciones representativas.

Las autoridades universitarias del Litoral han cumplido lealmente el estatuto. Han aceptado y buscado la colaboración estudiantil, pero no han tolerado extralimitaciones y menos actitudes de violencia frente a conflictos en estudio por las vías legales.

La experiencia de muchos años en los cargos directivos me permite afirmar, sin propósitos de halago y sí de estimulante y comprometedor reconocimiento, que los estudian-

tes universitarios del Litoral, que son los que conozco de cerca, en su mayoría han sabido actuar con noble empeño, idealismo y cordura. Tengo la seguridad de que su conducta seguirá contribuyendo, como hasta ahora, al mayor prestigio de esta casa. Y lo espero así porque es evidente que se ha desarrollado en ellos una vigorosa conciencia universitaria: porque han aprendido a saber oponerse a la ingerencia de intereses extraños, que descubren por disimulados que estén, porque repudian la demagogia y, en fin, porque se sienten impulsados por un sano patriotismo de purísima esencia democrática.

Beneficiosa ha resultado la acción de los estudiantes asociados en "centros", como los creados por nuestro estatuto, por agremiación obligatoria y para fines universitarios, es decir en centros cuyo campo de acción específico es la Universidad, porque, indudablemente, los intereses inmediatos de los alumnos, como estudiantes, están en la Universidad; —son la organización, el espíritu, el desenvolvimiento de la Institución— pero sin que ello signifique desinterés por los grandes problemas de la patria y de la humanidad, porque si bien aquellos intereses son inmediatos, estos son fundamentales.

La experiencia universitaria demuestra claramente que la agremiación obligatoria, democráticamente instituida, dá carácter orgánico, ponderable y representativo a la actuación estudiantil imprescindible; y que la existencia de grupos inconciliables y desarticulados, dispersa y esteriliza nobles inspiraciones, constituye una fuente de disturbios nocivos para la Universidad y resulta puerta abierta para la ingerencia de intereses extraños o espurios.

Por otra parte, la experiencia política argentina nos induce a desear de la juventud universitaria una activa participación en política. Cabe a los estudiantes, dentro de los partidos políticos democráticos, un papel de sano contralor interno y de real activación de la opinión pública. Su palabra culta será oída con interés porque tiene candor de

juventud, y su acción será eficaz porque está libre de la influencia de intereses creados y de resentimientos, factores que con frecuencia inhiben o desvían a los veteranos de la política.

Tiene, pues, la juventud universitaria dos campos de acción a los que puede y debe llevar el beneficio grande de sus energías y de su idealismo.

Pero es de advertir que, dada la situación que atraviesa el país y la natural exaltación cívica que provoca, deben cuidar los estudiantes que su mismo fervor patriótico no los induzca a extralimitaciones originadas al confundir las actividades que les son propias dentro de la Universidad como estudiantes, de las de fuera de ella como ciudadanos, porque como venimos sosteniendo desde hace muchos años, una cosa es, en materia política, la doctrina, la orientación, la mística, que incumben a la Universidad, y otra la militancia en favor o en contra de partidos o candidatos, que le es ajena.

El momento actual.—

Señoras y señores: vamos a comenzar este año lectivo con el espíritu asaz inquieto. El mundo espera la terminación de la guerra y la iniciación de un período de pacificación harto difícil. Aniquilados los ejércitos del totalitarismo avasallador, habrá que desarmar los espíritus que penetró su virus nocivo en todas las regiones del orbe. Hasta estas tierras de América, libres y cordiales, llegaron los gérmenes del mal para desarrollarse con caracteres aparentemente nacionales y atacar los fundamentos históricos e institucionales de la nacionalidad!

No registra la historia del género humano una perturbación tan científicamente premeditada, y desarrollada con tanta minuciosidad, cinismo, extensión y profundidad, como la realizada por el nazismo; ni guerra más cruel y total como la que desencadenó.

Ahora el hombre tiene una nueva experiencia. Una nueva y sangrienta experiencia para alcanzar una vieja y sencilla conclusión: que los pueblos no pueden mantenerse subyugados, y que esa necesidad vital para el espíritu, ese atributo esencial de la dignidad humana, que es la *Libertad*, no se puede destruir!...

También —y esta vez de manera incuestionable e impresionante— los triunfos de las democracias han demostrado que los regímenes de libertad no son incompatibles con la disciplina consciente, con el sacrificio y con el heroísmo.

De tanta significación como la victoria ha sido para las democracias el triunfo obtenido al reconocerse a sí mismas culpables de imprevisión y resolver en adelante ser escrupulosamente precavidas. Han comprendido que la paz del mundo depende del mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos todos y de la legitimidad popular de sus gobiernos y que sólo la extirpación, a todo trance y en cualquier parte, de los brotes del despotismo, podrá hacer posible el perfeccionamiento de los regímenes democráticos, que son los únicos capaces de hacer más efectivos los derechos del hombre, más verdadero el goce de la libertad y más amplia y profunda la justicia.

*La situación interna
argentina: la revolución.—*

En el orden institucional interno, los argentinos estamos en un momento verdaderamente crítico.

El 4 de junio de 1943, el ejército argentino salió de sus cuarteles para tomar las riendas del gobierno. Daba término, así, a un período bochornoso de la historia argentina, a una época de corrupción administrativa y política y de apología del fraude electoral.

El ejército se había impuesto la tarea de sanear la ad-

ministración pública y librar la Nación al funcionamiento correcto de sus instituciones republicanas.

El aplauso resonó espontáneo en todos los ámbitos del país y la esperanza de alcanzar un civismo puro y una administración honesta colmó de gozo los corazones.

Han transcurrido veintidós meses y el pueblo argentino espera el cumplimiento cabal de los propósitos enunciados, es decir, el goce normal de sus derechos constitucionales.

La orientación de la revolución, juzgando objetivamente los acontecimientos que se han sucedido, puede dividirse en dos períodos.

El primero se caracteriza por una violencia antidemocrática, por un nacionalismo iracundo. Dos influencias poderosas se advierten: una, la de diversas organizaciones nacionalistas que, sucesivamente o en forma alternada o compartida, logran, con su repiqueteo chauvinista, escalar posiciones desde las cuales, en nombre de la argentinidad, tratan de crear en el pueblo una mentalidad falangista, más adicta a la "colonia" que a la "revolución de Mayo"; de anular su innato sentimiento de libertad y despertar admiración por regímenes totalitarios en pleno derrumbe. Injurian a nuestros próceres y, a falta de un líder nacional, esconden al extranjero, que inspira su mística, tras el tirano que exhuman de la historia patria.

La otra influencia aludida es la que deriva de la hiperesesia de cierto clero atemorizado por el comunismo y de una milicia católica, en parte fanatizada, que entre otras conquistas logra imponer la enseñanza religiosa en escuelas y colegios, contrariando así lo dispuesto por una de las leyes más sabias y auténticamente argentina, dada la tolerancia cristiana que la informa y los importantes intereses nacionales que contempla.

Como consecuencia de esas dos influencias, la religión gana en exteriorización lo que pierde en profundidad y pureza; el apostolado cambia candor misional por agresividad

contrincante, y cuando, al fin, usa de la coacción que le brinda un nacionalismo que ve en ella un instrumento útil para la sumisión, prefiere el vasallaje sin amor, a la voluntaria humildad de la grey. Las universidades son intervenidas, disueltos los partidos políticos; la prensa democrática se muestra amordazada e insolente la otra, la palabra democracia es "tabú".

En el segundo período la revolución se caracteriza por una serie de rectificaciones importantes. La palabra democracia aparece en el léxico de los funcionarios oficiales. La prensa adicta al totalitarismo es reprimida, se devuelve la autonomía a las universidades, se declara la guerra a Japón y Alemania, y se anuncia el final del gobierno revolucionario con el estudio del estatuto de los partidos políticos.

Los nacionalistas, a causa de encontrados y menguados intereses, no han logrado unidad, y por el descrédito que les trae sus desaciertos, atropellos y anacronismos, han perdido progresivamente sus posiciones. Pero continúa aún la influencia del clero belicoso. Se espera ver pronto agregada a las rectificaciones producidas, la que corresponde a la implantación de la enseñanza religiosa. Así lo aconsejan las numerosas y fundadas razones que se dieron en ocasión de discutirse la "Ley de educación común", que hizo de la escuela pública un instrumento oficial para unir al pueblo argentino y vigorizar una conciencia nacional libre de todo sectarismo religioso. Católicos sinceros, pero no fanáticos, viven alarmados, y con razón, por las consecuencias que pueda acarrear este despertar de la intolerancia y del fanatismo religioso, que desnaturaliza al verdadero cristianismo.

La parte final del segundo y último período de la revolución es la incógnita que inquieta a los argentinos.

Toda solución que no responda a una estricta moral política y al propósito sincero de instaurar un régimen democrático bajo el austero imperio de nuestra augusta Constitución, podrá ser ingeniosa pero no conveniente ni duradera, porque la civilización ha entrado en franco período de refir-

mación y perfeccionamiento democrático y no habrá acción contraria, por obstinada que sea, que pueda torcer su curso. Es, por ello, inteligente y patriótico no demorar al país en la anormalidad institucional, ni conducirlo a una democracia ficticia, porque así se favorecen las conspiraciones de los extremismos y se debilitan las corrientes constitucionalistas que son las únicas que pueden llevar a los argentinos a la ansiada y necesaria unidad espiritual.

Por esto la opinión pública reclama del gobierno libertad y de los partidos políticos inspiración patriótica; quiere que no surjan, redimidos por el olvido, los que conspiraron contra el civismo complicándose en fraudes electorales y peculados, que los partidos seleccionen de entre sus afiliados a los más capaces y honestos y que la prescindencia oficial en la gestación de candidatos sea absoluta y evidente; y, por último, espera que el ejército, haciendo honor a su palabra, cuide de la pureza del sufragio.

Exhortación.—

Señoras y señores:

La Universidad del Litoral ha comenzado su año lectivo regida nuevamente por su estatuto, lo que le permitirá retomar el camino de su progreso científico y de su acción cultural, intensiva y extensiva.

La etapa que corresponde a la capacitación electoral en el proceso de democratización universitaria ha sido en ella superada. No se producen perturbaciones provocadas por aspiraciones personales o intereses de grupos. Maniobras para sumar votos no pueden prosperar. Se vota libremente en comicios irreprochables, teniéndose en cuenta los intereses de la Institución.

Hemos entrado en una segunda etapa, en la cual, simultáneamente con la preocupación por modernizar instalaciones e intensificar la enseñanza y la investigación, ha de for-

talecerse la mística democrática y sus proyecciones sobre el ambiente ciudadano.

Continuemos, señores profesores, ofreciendo a la Universidad el concurso de nuestros mejores esfuerzos, a la juventud el calor de nuestro afecto y la sinceridad de nuestra palabra orientadora, y a toda noble empresa nuestra franca adhesión.

Como universitarios y como ciudadanos no podremos sentirnos ajenos a los acontecimientos que, dentro y fuera del país, han de producirse en el transcurso del año.

Dos empresas dignas e íntimamente vinculadas entre sí requerirán nuestra atención. Una, la consolidación de la paz en el mundo, que ha de comenzar con la tarea de disipar el malintencionado escepticismo que, como última arma secreta, utilizará el enemigo. Otra, la normalización del régimen institucional en el país y el adcentamiento de su política.

Sin descuidar la tarea específica que nos incumbe, colaboremos activamente en tan nobles propósitos, en todo momento y desde todas las situaciones, para poder así merecer y alcanzar el pleno y fecundo goce de la Libertad.

JOSUE GOLLAN (H.)



